

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Viscofan, S.A. (la "**Sociedad**"), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, ponemos en conocimiento del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de Otra Información Relevante de fecha 24 de abril de 2026 publicada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (número de registro 40435) se comunica que la escritura pública de reducción de capital (y consecuente modificación estatutaria) en la cuantía de trescientos cincuenta mil euros (350.000 €), mediante la amortización de quinientas mil (500.000) acciones propias de setenta céntimos de euro (0,70 €) de valor nominal cada una de ellas, se ha inscrito en el Registro Mercantil de Navarra con fecha 11 de mayo de 2026.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en treinta y dos millones doscientos mil euros (32.200.000 €), representado por cuarenta y seis millones (46.000.000) acciones de setenta céntimos de euro (0,70 €) de valor nominal cada una de ellas, todas ellas de la misma clase y serie.

Tajonar, 12 de mayo de 2026